

Transcurrido el indicado plazo, serán anulados los «Resguardos Provisionales» en pesetas que no se hubiesen presentado al canje y serán sustituidos por otros en euros, realizándose a tal efecto las publicaciones y procedimientos previstos en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ramón Sala Aymerich.—18.419.

APARCAMIENTOS VEGUETA, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la reunión ordinaria de la Junta General de Accionistas, a celebrar en el Domicilio Social, el próximo día 5 de Junio de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria en su caso, el día 6 de Junio de 2003 a las 18:00 horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultado del Ejercicio 2002.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Tercero.—Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Informe acerca del estado de ejecución de la obra de reposición y ampliación.

Quinto.—Acuerdos, si proceden, relativos al aumento de capital social con la correspondiente modificación estatutaria.

Sexto.—Transformación, si procede, de las acciones al portador en nominativas, con limitación a la transmisión de acciones y correspondiente modificación Estatutaria.

Séptimo.—Renovación de los Miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción y Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para aprobación del Acta, junto con el Presidente y Secretario.

Los Señores accionistas, podrán examinar en el Domicilio Social, la documentación correspondiente, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 2003.—Eduardo Jordán Martínón, Presidente.—18.435.

ARESOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Orense, número 11, planta 3.ª, Madrid, el día 20 de junio de 2003, a las 12,00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales y dejando sin efecto la autorización anterior.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío,

de forma inmediata y gratuita de los documentos que se someten a aprobación.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.181.

ÁRIDOS GRIO, S. L.

(Sociedad absorbente)

TRANSMORATA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la remisión al mismo del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Áridos Grio, S. L.», y la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Transmorata, S. L.», celebradas ambas con fecha veinte de abril de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Transmorata, S. L.», por parte de «Áridos Grio, S. L.», de forma que la totalidad de los activos y pasivos correspondientes pasarán globalmente a la sociedad absorbente, subrogándose esta a título universal en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, sin excepción alguna.

Se hace constar expresamente, a tenor de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los accionistas de las entidades mencionadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión por absorción.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la operación, podrán oponerse a la fusión por absorción en el plazo de un mes, desde la publicación del últimos anuncio de fusión.

Al ser la compañía absorbente propietaria de la totalidad de las acciones de la absorbida, la fusión se llevará a cabo sin aumento de capital de la repetida absorbente.

Zaragoza, 22 de abril de 2003.—Los Administradores. D. Miguel Cabeza.—18.915.

2.ª 16-5-2003

ARILFRUT, S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas, para la Junta General Ordinaria, a celebrar en su domicilio social, Polígono Industrial «El Segre», número 308, de Lleida, el día 31 de mayo próximo, a las 18,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar, al día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al Orden del Día que sigue:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del Ejercicio 2002, gestión de los Administradores y distribución del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los auditores de Cuentas (Artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

Lleida, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Porta Vilalta.—18.047.

ARRENDADORA INMOBILIARIA CATALANA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de junio del 2003, a las 10 horas, en el domicilio social, en Barcelona, calle de Balmes, n.º 193, o en segunda convocatoria, el día 27, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio del 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2002, proposición y aprobación si es procedente.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social de la Sociedad de manera inmediata y gratuita los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—Administrador Solidario.—18.599.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.

Anuncio de apertura de plazo de ejercicio del derecho de suscripción preferente de acciones

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha de 13 de mayo de 2003 acordó aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de 31.398.490 euros, mediante la emisión de 3.139.849 nuevas acciones nominativas de la serie A, de 10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 37.555.872 a la 40.695.720, ambas inclusive, con los mismos derechos y valor nominal que las ya existentes de la citada serie A. Las 3.139.849 nuevas acciones nominativas de la Sociedad se emiten con una prima de emisión de 4,52 euros por acción, es decir, a un tipo de emisión (nominal más prima de emisión) de 14,52 euros por acción, lo que supone un valor efectivo total máximo de la ampliación en concepto de nominal más prima de emisión de 45.590.607,48 euros, cuyo desembolso se llevará a cabo mediante las siguientes aportaciones al capital social:

Aportación no dineraria: Acciones de la sociedad Asturiana-Xstrata Zink Holding GmbH (antes denominada Metaleurop Zink Holding GmbH), sociedad de nacionalidad alemana, con domicilio en Johannastr. 1, 26954 Nordenham, Alemania, con número de registro HRB 1333, Amtsgericht Brake, por un valor máximo de 45.585.786,84 euros. Las acciones objeto de aportación no dineraria se valorarán por su valor de mercado en el momento de la aportación, teniendo como referencia inmediata el precio de adquisición de las mismas por parte de la aportante, al haber tenido lugar esta adquisición el 31 de diciembre de 2002.

Aportación dineraria: Por importe de 4.820,64 euros, 3.320 correspondiente al nominal de las nuevas acciones que se emiten y los 1.500,64 euros restantes correspondientes a la mencionada prima de emisión. Todos los accionistas tendrán derecho a suscribir acciones nominativas de nueva creación en número proporcional al número y valor nominal de las acciones que posea.

El derecho de preferencia, y así la suscripción y desembolso de las nuevas acciones, deberá ejercitarse por los señores accionistas por medio de comunicación escrita dirigida al órgano de administración de la sociedad, en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio de la oferta de suscripción de nuevas acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En caso de ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones deberán desembolarse en su integridad al momento de su suscripción. El desembolso de las aportaciones dinerarias deberá realizarse bien en metálico, bien por medio de cheque bancario emitido a favor de la sociedad. El desembolso de las aportaciones no dinerarias deberá efectuarse a través del otorgamiento de los documentos que produzcan la plena transmisión de los bienes objeto de aportación a favor de la sociedad. Tanto la suscripción como el inmediato desembolso de acciones deberá llevarse a cabo en el domicilio social.

Se hace constar que la Junta de Accionistas ha acordado asimismo que, caso de no suscribirse y desembolsarse íntegramente las acciones de nueva emisión en el plazo señalado, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Abarca Junco.—20.657.

AZORIN INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano 71, 3ª Planta, a las doce horas del día 2 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual—el día 3 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Edith Bernat i Escaler.—18.220.

BANCA PUEYO, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Villanueva de la Serena (Badajoz), calle Virgen de Guadalupe, n.º 2, el día 3 de junio de 2003, a las 11,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, aplicación de Resultado y censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Renovación del cargo de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Retribución del Consejo.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y la legislación vigente.

Villanueva de la Serena (Badajoz), 12 de mayo de 2003.—El Secretario de Consejo de Administración, D. Francisco Javier Menchen Calvo.—20.544.

BARCLAYS BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria 2003

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a Junta General que con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, se celebrará en primera convocatoria el día 2 de junio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, Plaza de Colón, número 1 de Madrid, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión, tanto de «Barclays Bank, Sociedad Anónima» como de su Grupo Consolidado y de la propuesta de aplicación de resultado de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2002, así como aprobación de la gestión de su Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de Consejero.

Tercero.—Aumento de capital por emisión de nuevas acciones, con prima de emisión y posibilidad de suscripción incompleta, mediante aportaciones dinerarias en el importe necesario para dotar al Banco de los recursos económicos necesarios para adquirir las acciones de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima» tras la oferta pública de adquisición sobre el 100 por 100 de las acciones de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima» presentada por «Barclays Bank, Sociedad Anónima» y consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en favor del Sr. Consejero Delegado, de la ejecución y cierre del aumento de capital, así como de la extensión,

en su caso, del período legal para el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas para la auditoría de las cuentas de la entidad «Barclays Bank, Sociedad Anónima» y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio de 2003.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y para el depósito de las cuentas anuales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Derecho de Asistencia: De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, podrán ejercer el derecho de asistencia o delegar su voto los señores accionistas que figuren inscritos en los registros de «Ahorro Corporación Financiera, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones, como titulares de, al menos, 5.000 acciones, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta.

Los accionistas poseedores de menos de 5.000 acciones podrán agruparse y designar entre ellos un representante para asistir a la Junta General. Al objeto de acreditar la agrupación y obtener el pertinente certificado deberán dirigirse a «Ahorro Corporación Financiera, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», entidad encargada del Registro Contable, o a la propia sociedad en el domicilio social, Plaza de Colón, número 1 de Madrid.

Los accionistas que, conforme al artículo 15 de los Estatutos Sociales tengan derecho de asistencia, podrán delegar su asistencia en la forma determinada por la Ley.

Derecho de información: Desde la misma fecha de publicación de esta convocatoria, los accionistas, tanto de «Barclays Bank, Sociedad Anónima» como de las sociedades pertenecientes al grupo podrán examinar en el domicilio social, así como solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General: las cuentas anuales e informe de gestión individuales y consolidadas y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales y del informe elaborado por el Consejo de Administración justificativo de la ampliación de capital.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—Jacobo González-Robatto, Consejero-Delegado.—20.482.

BARROSA GOLF APARTAMENTOS, S.A.

Balance de liquidación

En Junta General Extraordinaria, celebrada el día 24 de abril de 2003, se acordó la disolución de la sociedad y, a propuesta del Liquidador, se aprobó el siguiente Balance final al 24.04.03:

	Euros
Activo:	
Deudores	1.322.403,51
Tesorería	268.356,89
Total Activo	1.590.760,40
Pasivo:	
Capital Social	661.113,31
Reservas	929.647,09
Total Pasivo	1.590.760,40

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Liquidador, José Luis Navarro Llusar.—18.005.